

Consejo de Vigilancia

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN AUDITORIA EXTERNA 2018

El Consejo de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi, realiza la convocatoria para proceso de selección de sociedades de Auditoría Externa período 2018, en el marco de la Resolución SBS N° 741 -2001, según el siguiente cronograma.

Detalle	Fechas
Convocatoria y entrega de TDR.	Desde el 18 de Agosto del 2018.
Presentación de propuestas técnicas y económicas en base a los TDR.	Hasta el miércoles 29 de Agosto del 2018.
Remisión de lista de participantes a la FENACREP	31 de Agosto del 2018.
Evaluación de propuestas de servicios y selección de la terna de sociedades de auditoría.	05 de Setiembre del 2018.
Selección de la terna de sociedad de auditoría.	06 de Setiembre del 2018.
Comunicación de resultados	07 de Setiembre del 2018.
Firma de contrato	10 de Setiembre del 2018.
Presentación y sustento del Informe del sistema de control Interno.	14 de Diciembre del 2018.
Entrega de Informes de Auditoría	24 de Enero del 2019.
Presentación y sustento del informe de auditoría en la Asamblea General de Socios.	14 de Febrero del 2019.

Los términos de referencia del servicio deberán descargarlos de la página web www.cooperativosandes.com

INFORMES Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Oficina Especial Lima: Jr. Percy Gibson N°288 - San Isidro - Lima. En el horarios de 9:00 a.m a 5:00 p.m.

Teléfono fijo: 01-4214787 Celular: 983985160

Correo electrónico: dcordova@cooperativosandes.com

Maritza Durand Ferro.
Presidente del Consejo de Vigilancia.
Cooperativa de Ahorro y Crédito los Andes de Cotarusi.

Consejo de Vigilancia

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE SOCIEDAD DE AUDITORIA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LOS ANDES POR EL PERIODO 2018.

1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Los Andes Cotarusi - Aymaraes” fue constituida por Escritura Pública en la ciudad de Abancay, a los 17 días del mes de Marzo del año 2001, extendida ante el Notario Público Cirilo S. Aparicio Galindo, quedando inscrita la Constitución en la Oficina Registral Inka el 02 de abril del 2004 en la ficha N°598, en el Registro de Personas Jurídicas.

2. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

La cooperativa opera en un ámbito que abarca principalmente las 7 Provincias de la Región Apurímac y a través de oficinas especiales cobertura algunos distritos de las Regiones de Ayacucho, Cusco y Huancavelica, también para dar mayores facilidades a nuestros socios tenemos una Oficina especial en la ciudad de Lima; estando

Nuestras oficinas están interconectadas y las operaciones se hacen en línea y en tiempo real a través de nuestro Sistema informático (SFI).

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Seleccionar y contratar los servicios de una sociedad de Auditoria para desarrollar la Auditoria Externa y evaluar la razonabilidad de los estados financieros y el funcionamiento integral del sistema de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito los Andes de Cotarusi de conformidad con la Resolución de la SBS N° 741-2001 para el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1. Dictaminar y/o opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros e información complementaria al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la FENACREP y la SBS y por lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S)
- 4.2. Evaluar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el marco de la Gestión Integral de Riesgos, consignado el detalle de las deficiencias encontradas, criterio, análisis de su origen, efecto y sugerencias para superarlas, incidiendo principalmente en las áreas críticas inherentes a la naturaleza de las operaciones que realiza la cooperativa.
- 4.3. Grado de cumplimiento de las observaciones y recomendaciones formuladas por la FENACREP y por las sociedades de Auditoria correspondientes a los últimos ejercicios.
- 4.4. Revisar la Evaluación y Clasificación de la cartera de créditos, verificando su tratamiento contable clasificación y suficiencia de provisiones de conformidad con las políticas vigentes y la normatividad vigentes y la normatividad emanada por la SBS.

5. ALCANCE DEL TRABAJO.

La Auditoria Externa, debe considerar la evaluación del sistema de control interno y los diversos aspectos contemplados en la normativa regulatoria.

6. PRODUCTOS ENTREGABLES:

Presentar en versión digital y física en 4 Ejemplares:

4.1. INFORMES FINANCIEROS

- Dictamen de los estados financieros
- Notas a los estados financieros

4.2. INFORMES OPERATIVOS

Consejo de Vigilancia

- Informe sobre el sistema de control interno
- Informe de evaluación de cartera Agencia de Abancay y Andahuaylas.

4.3. INFORMES COMPLEMENTARIOS

- Evaluación y clasificación de los deudores
- Evaluación del cumplimiento de límites globales e individuales:
- Evaluación de la cartera de inversiones,

5. **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS:** Todo oferente que requiera alguna aclaración respecto al alcance de los presentes documentos deberá solicitarla por escrito a la dirección electrónica dcordova@cooperativalosandes.com La COOPERATIVA contestará vía correo electrónico y en caso se considere necesario, se modificará la fecha de presentación de propuestas.
6. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Cada oferente presentará una propuesta técnica y una propuesta económica en sobres separados, dentro de un solo sobre cerrado, las propuestas deberán estar debidamente firmadas por el representante legal, indicando su nombre y cargo.

Los sobres deberán estar claramente identificados con el nombre y la dirección del oferente, estar dirigidos a la cooperativa, hacer alusión al presente proceso ya que los sobres no deberán ser abiertos antes de fecha prevista para la presentación de las propuestas.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ENTREGA DE INFORMES.

Presentación de Propuestas.

Detalle	Fechas
Convocatoria y entrega de TDR.	Desde el 18 de Agosto del 2018.
Presentación de propuestas técnicas y económicas en base a los TDR.	Hasta el miércoles 29 de Agosto del 2018.
Remisión de lista de participantes a la FENACREP	31 de Agosto del 2018.
Evaluación de propuestas de servicios y selección de la terna de sociedades de auditoría.	05 de Setiembre del 2018.
Selección de la terna de sociedad de auditoría.	06 de Setiembre del 2018.
Comunicación de resultados	07 de Setiembre del 2018.
Firma de contrato	10 de Setiembre del 2018.
Presentación y sustento del Informe del sistema de control Interno.	14 de Diciembre del 2018.
Entrega de Informes de Auditoría	24 de Enero del 2019.
Presentación y sustento del informe de auditoría en la Asamblea General de Socios.	14 de Febrero del 2019.

8. SUPERVISIÓN, REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS ENTREGABLES DEL TRABAJO.

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo de la Firma Auditora estará a cargo del Consejo de Vigilancia.

9. APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO

La Firma Auditora deberá considerar todos los gastos que impliquen los elementos logísticos y administrativos (a todo costo) como parte de su propuesta económica para el buen desempeño de su labor tomando en consideración las recomendaciones de la RES N° 741-2001.

Consejo de Vigilancia

La cooperativa brindará apoyo en la información y relacionamiento con los diversos actores del ámbito de la Cooperativa para el desarrollo de las actividades encargadas.

10. FORMA DE PAGO Y VALOR REFERENCIAL

Los pagos se realizarán previa conformidad y visto bueno del Consejo de Vigilancia, sobre el cumplimiento de los términos de referencia, y los entregables establecidos en los mismos.

- 10 % a inicio del contrato previa conformidad del Consejo de Vigilancia.
- 40 % a la presentación y sustento del Informe sobre la evaluación del sistema de control interno.
- 50 % a la entrega del dictamen sobre los estados financieros y los informes complementarios.

El valor referencial es de **S/. 22,000.00 a todo costo incluido impuestos.**

11. REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTORES.

La Firma Auditora deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Requisitos mínimos:

- Ficha RUC.
 - Constancia de Habilitación de la sociedad vigente.
 - Registro de la sociedad de auditoría externa en la SBS.
 - Declaración jurada de no haber sido objeto de observación por parte de la FENACREP.
 - Declaración jurada de no haber sido sancionado por algún organismo para la realización de trabajos no satisfactorios.
 - Declaración jurada de no tener vinculación por riesgo único de acuerdo a la normatividad emitida por la Superintendencia, con los directivos, gerentes o funcionarios principales de esta Cooperativa, ni ser socio de esta.
2. **Experiencia:** La Firma Auditora deberá contar con experiencia en Auditoría Externa a entidades de Microfinanzas y Cooperativas de Ahorro y crédito con énfasis en las zonas rurales principalmente y adjuntar un listado de cooperativas que puedan referenciar la labor desarrollada por la cooperativa en dichas entidades..
 3. **Recursos Humanos:** La firma Auditora deberá considerar sus recursos humanos y técnicos adecuados al volumen y complejidad de las operaciones que realiza la Cooperativa los Andes de Cotarusi, por lo que será requisito contar un equipo de auditoría que deberá considerarse obligatoriamente a un Ingeniero de Sistemas; así como un Auditor distinto, para la evaluación del sistema de prevención del lavado de activos, los demás profesionales pueden ser Contadores y/o de carreras afines debiendo acreditar la experiencia profesional necesaria en el sector financiero y contar con sus certificados de habilidad profesional.
 4. **Cronograma de auditoría:** Debe incluir:
 - Cronograma específico en días de trabajo para realizar la primera y la segunda visita; para primera visita de evaluación del sistema de control interno se deberá incluir 01 Visita de campo para evaluar la cartera de la agencia de Abancay, Andahuaylas y Uripa indicando el personal responsable de dicho trabajo.
 - La fecha de presentación y sustentación ante los órganos de gobierno de la cooperativa del Informe del sistema de control interno será según el cronograma del presente TDR.
 - La presentación y sustento de los informes finales y el dictamen de auditoría externa será a más tardar para el 24 de enero del 2019, comprometiéndose la institución a brindar las condiciones necesarias para lograr este objetivo.
 - La sociedad debe considerar también en su plan de trabajo, la presentación y sustento a los órganos de gobierno de los informes definitivos de la primera y la segunda visita respectivamente en la localidad donde se establezca por la cooperativa.
 - La sociedad también considerará una presentación del Dictamen de los Estados Financieros en la Asamblea general de delegados el día 14 de Febrero del 2019 en el lugar que se indique.
 5. **La propuesta económica:** Deberá ser a todo costo

12. SELECCIÓN DE LA TERNA DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA DE SERVICIOS.

Los factores que se considerarán para la evaluación técnica serán los siguientes:

- 1) Cumplimiento de requisitos mínimos 10 puntos
-

Consejo de Vigilancia

2) Experiencia de la sociedad	30 puntos.
3) Recursos Humanos	30 puntos.
4) Cronograma de trabajo.	20 puntos.
5) Propuesta económica	10 puntos

El puntaje máximo para la evaluación será de 100 puntos, y el puntaje mínimo necesario para que una propuesta quede habilitada será de 65 puntos en caso de empate ejercerá voto dirimente el presidente del Consejo de Vigilancia.

13. SELECCIÓN DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA.

Para la selección de la sociedad se deberá presentar la información solicitada estrictamente en el orden establecido en el formato de la Propuesta técnica.

Se sumaran los puntajes obtenidos en la evaluación técnica y evaluación económica y en caso de empate ejercerá voto dirimente el presidente del Consejo de Administración.

Consejo de Vigilancia

FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

Fecha : _____
De : _____
A : Cooperativa de Ahorro y Crédito los Andes de Cotarusi
Atención. : Consejo de Vigilancia
Ref : Proceso de Selección de Firma de Auditoria

Nosotros, los suscritos, alcanzamos nuestra propuesta de servicios, garantizando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cooperativa:

- 1. Requisitos mínimos.** (Se adjunta documentación solicitada)
- 2. Experiencia de la Firma Auditora** (Se acredita con fotocopias de los documentos)
- 3. Recursos Humanos - Equipo de trabajo,**

Jefe de equipo de Auditoría

1.-

Audidores especialistas en Contabilidad

1.-

2.-

Audidores especialistas en Microfinanzas

1.-

2.-

Auditor especialista en Sistemas.

1.-

Adjuntar curriculum documentado de los profesionales.

- 4. Cronograma de Auditoria;**
- 5. Propuesta económica:** Se remite en sobre cerrado a todo costo.

Declaramos que dicha propuesta se mantendrá y se respetará el equipo de trabajo que se propone para la realización de la auditoría, caso contrario asumiremos una multa igual al 20 % del total del precio pactado por los servicios.

Nombre: _____ En calidad de: _____

Firma: _____

Fecha: _____

